



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO**  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
PO Box 360181  
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 15 de diciembre de 2015 a las 12:13 p.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

**I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM**

Miembros Presentes:

CPA, Kenneth Rivera Robles	Presidente
Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey	Vicepresidenta
Ing. Manuel Suárez Miranda	
Sr. Reinaldo Paniagua Látimer	
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor
Prof. Félix Aponte Ortiz	Representante del Consumidor

Miembros Excusados:

Sr. Luis García Pelatti  
Ing. Miguel Torres Díaz

Invitados:

Ing. Alberto Lázaro Castro	Presidente Ejecutivo
Sr. Efraín Acosta Reboyras	Director de Finanzas
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la asistencia de seis (6) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, CPA Kenneth Rivera Robles, dio comienzo a los trabajos del día. Se determinó unánimemente modificar la agenda para dar comienzo con el tema “*Revisión Anual Conforme Resolución Núm. 2914*” correspondiente a la sección de “Otros Asuntos”. También se determinó posponer para la reunión ordinaria de enero de 2016 los temas informativos: “*Resultado de encomienda para la identificación de programas y fuentes adicionales de financiamientos*” e “*Informe sobre estrategias y recursos de mitigación ante situaciones de periodos de sequías futuras*” (temas número 2 y 3, respectivamente).

**II. OTROS ASUNTOS**

Revisión anual conforme Resolución Núm. 2914

En cumplimiento con la Resolución Núm. 2914 de 15 de abril de 2015, el señor Acosta Reboyras presentó a la Junta de Gobierno los ingresos proyectados para el próximo año fiscal basado en los números preliminares del año fiscal en curso. Mediante este mecanismo se evalúan las necesidades presupuestarias proyectadas para el siguiente año fiscal con el objetivo de que en o antes del 31 de diciembre, la Junta de Gobierno pueda autorizar a la gerencia a tomar las medidas necesarias para cumplir con las necesidades presupuestarias de la Autoridad.

Discutido el tema, se dio por recibido el informe.

### **III. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN**

#### Validación de información financiera y balances iniciales para auditoría externa

La discusión del tema estuvo a cargo de la licenciada Matos Rolón. Se informó en resumen que la firma Ernst & Young, LLP (en adelante “EY”) tuvo a su cargo la auditoría externa de la Autoridad para los años fiscales 2011-2012 al 2013-2014. Por otro lado, la Junta de Gobierno autorizó la contratación de la firma Kevane Grant Thornton, LLP (en adelante “Kevane”) para llevar a cabo los mismos servicios correspondientes a los años fiscales 2014-2015 al 2016-2017. Como parte de su proceso y en cumplimiento con los pronunciamientos de la práctica de auditoría, la firma de auditoría entrante necesita revisar y validar con EY la información financiera de los balances iniciales para la auditoría del año fiscal 2014-2015.

Según encomendado por la Junta de Gobierno, la AAA ha auscultado las necesidades de servicio respecto al rol y la responsabilidad de ambas firmas de auditoría en aras de formalizar un contrato entre EY y la Autoridad, en el cual la primera proporcione la información y/o documentos necesarios a Kevane para completar su proceso de revisión y validación. Como resultado se ha recomendado a esta Junta de Gobierno que autorice a suscribir contrato de servicios profesionales con la firma de auditoría EY para la provisión de información y/o documentos necesarios a Kevane para la revisión y validación de información financiera de balances iniciales para la auditoría del año fiscal 2014-2015, a un presupuesto máximo de \$11,000.00. Los términos y condiciones de esta contratación se establecen en borrador de contrato suministrado.

Discutido el tema, el ingeniero Sánchez Cardona presentó moción para autorizar al Director(a) de Auditoría Interna a finiquitar y suscribir contrato de servicios profesionales con la firma de auditoría EY para la revisión y validación de información financiera por parte de Kevane de los balances iniciales para la auditoría del año fiscal 2014-2015. El presupuesto de esta contratación será hasta un máximo de \$11,000.00. La moción fue secundada por el señor Aponte Ortiz. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

### **IV. ASUNTOS EXCLUIDOS DE TRANSMISIÓN**

El Presidente de la Junta de Gobierno anunció la culminación de la transmisión de la reunión para dar paso a la discusión de asuntos cobijados bajo el Artículo 5, inciso (g) de la Ley 159-2013, según enmendada.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el señor Paniagua Látimer presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el ingeniero Suárez Miranda. El CPA Rivera Robles, acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a la 1:08 p.m.